

LE SUGERIMOS SEGUIR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- Sacar las ramas y los cacharros un día antes de la fecha señalada en el calendario que aparece al reverso.
- Barrer diariamente el frente de su casa
- No sacar ramas y/o cacharros en días que no corresponda.
- Las ramas y los cacharros deberán ser colocados afuera del domicilio.
- No llevar las ramas y los cacharros a los lotes baldíos y/o esquinas
- No se recogerá escombros, tierra o material de construcción
- Cuando transite en su vehículo o camine por las calles, no arroje basura
- Si es Usted Propietario de algún lote Baldío, le pedimos que lo mantenga limpio durante todo el año, preferentemente en tiempos de lluvias.
- No acumule cacharros y /o recipientes que almacenen o se estanque el agua, para evitar que se propague el mosquito del dengue.

GRACIAS POR HACER DE VILLA DE ALVAREZ, **UNA CIUDAD LIMPIA**

REPORTES Y SUGERENCIAS:

Dirección de Servicios Públicos Municipales de Villa de Álvarez
Guanajuato num. 453, Col. Juan José Ríos I

Tels. 313-00-01, 316-33-05 y 316-33-00 ext. 172 Y 173



En Villa de Álvarez
ganamos todos
GOBIERNO MUNICIPAL